

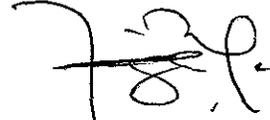
ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GRUZENIT S.A., REALIZADA EL DIA VEINTITRES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO

En Guayaquil, a los veintitrés días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las diez horas, en el inmueble ubicado en Numa Pompilio Llonza 302 y Puerto Santa Ana de esta ciudad, se encuentran presentes todos los accionistas de **GRUZENIT S.A.**, quienes representan las Ochocientas acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital de Ochocientos dólares los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica: Ab. Carlos Alberto Ramos Andrade propietario de una acción, la Compañía ZENITHS GROUP INMUEBLES S.A. propietaria de setecientos noventa y nueve acciones. Se encuentra presente además el EC. Luis Maingon Torres, Comisario.- Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos: **Uno.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y demás cuentas relativas al ejercicio económico del dos mil diecisiete; **Dos.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de resultado integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo cortado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete; **Tres.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera Consolidado, el Estado de resultado integral Consolidado, Estado de Cambio del Patrimonio Consolidado y Flujo de Efectivo Consolidado cortado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete; **Cuatro.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico dos mil diecisiete; **Cinco.-** Nombramiento del Comisario para el ejercicio económico dos mil dieciocho. **Seis.-** Conocer y resolver sobre el resultados del ejercicio económico dos mil diecisiete. Dirige la sesión el Ec. Luiggi Merejildo del Pezo, actúa como secretaria la Ing. Gladys del Rocío Jácome Ruiz. Instalada la sesión, una vez constatado por parte de la secretaria que existe el quórum legal que permita su instalación el director de la junta solicita se entre a tratar el punto **Uno** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico dos mil diecisiete; a continuación el director ordena se entre a tratar el punto **Dos** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo y demás cuentas cortado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Tres** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera Consolidación, el Estado de Resultado Integral Consolidación, Estado de cambio del Patrimonio Consolidado y Flujo de Efectivo Consolidado y demás cuentas cortado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Cuatro** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Comisario que tiene relación con el ejercicio económico dos mil diecisiete; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Cinco** del orden del día y los asistentes por unanimidad acuerdan elegir al EC. Luis Maingon Torres para el cargo de Comisario por el ejercicio económico dos mil dieciocho. a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Seis.-** del orden del día y los asistente por unanimidad aprueban que habiendo escuchado la lectura del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral se desprende que la compañía ha tenido un Resultado en el ejercicio económico del dos mil diecisiete que asciende a la suma de DIECISIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO 70/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA US \$ 17,371.70, Se resuelve que la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE 43/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA \$ 347.43 serán destinados como Reserva Legal, y, la suma de DIECISIETE MIL VEINTICUATRO 27/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA \$ 17.024,27, sean destinadas como Reserva

Facultativa.- No habiendo más asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las once horas.- Siguen las firmas del Ec. Luiggi Merejildo del Pezo, Director, Ing. Gladys del Rocío Jácome Ruiz, Secretaria, EC. Luis Maingon Torres, Comisario, Ab. Carlos Alberto Ramos Andrade, accionista, la Compañía ZENITHS GROUP INMUEBLES S.A., accionista. CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original. Guayaquil, veintitrés de Abril del Dos mil dieciocho.



Ing. GLADYS DEL ROCIO JACOME RUIZ
Secretario de Junta de Accionistas



Ec. LUIGGI ENERST JUNIOR MEREJILDO DEL PEZO
Presidente de la Junta de Accionistas